



PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD

ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PARA EL USO DE SERVICIOS COGNITIVOS DE AZURE PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Referencia número: PEEEX-CPJ-12-2024

15 de abril de 2024

ENMIENDA NÚMERO 1

La Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, de conformidad con lo establecido en la ficha técnica del procedimiento de excepción por exclusividad número **PEEX-CPJ-12-2024**, llevado a cabo para la **adquisición de créditos para el uso de servicios cognitivos de Azure para el desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial**, les notifica las siguientes modificaciones en los numerales 7.1 (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS*) y 10 (*CRONOGRAMA DEL PROCESO*), en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Resolución número 01-2023 que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023), aprobado en la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, mediante acta número 002, de fecha quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a saber:

- I. MODIFICAR la ficha técnica en el numeral 7.1 “**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS**”.

DONDE DICE:

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Descripción de los bienes y servicios
1	Suscripción	1	Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial, equivalente a 150 créditos anual en la suscripción actual del Poder Judicial. Vigencia: 12 meses



II. MODIFICAR la ficha técnica en el numeral 10 “**CRONOGRAMA DEL PROCESO**”.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Martes 09 de abril de 2024
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el viernes 12 de abril de 2024, a las 04:00 P.M.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el lunes 15 de abril de 2024
4. Recepción de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”	Martes 16 de abril de 2024, en el auditorio, ubicado en el <u>primer nivel</u> del edificio Suprema Corte de Justicia, desde la 01:00 P.M. hasta las 02:00 P.M.
5. Apertura de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”	Martes 16 de abril de 2024, desde las 02:05 P.M.
6. Verificación y validación de ofertas técnicas	Hasta el martes 16 de abril de 2024
7. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas/económicas	Hasta el lunes 22 de abril de 2024
8. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Jueves 25 de abril de 2024
9. Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables	Hasta el viernes 26 de abril de 2024
10. Recepción de subsanaciones	Hasta el miércoles 01 de mayo de 2024, a las 03:00 P.M.
11. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y el informe de evaluación de ofertas económicas	Hasta el martes 07 de mayo de 2024
12. Aprobación de informes definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y de evaluación de ofertas económicas.	Martes 14 de mayo de 2024
13. Adjudicación	Martes 14 de mayo de 2024
14. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
16. Suscripción del Contrato	No mayor a diez (10) días contados a partir de la notificación de adjudicación.



PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Descripción de los bienes y servicios
1	Suscripción	1	Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial, equivalente a 125 créditos anual en la suscripción actual del Poder Judicial. Vigencia: 12 meses

Ver mas detalles en el documento de nombre **Especificaciones técnica y enmienda número 1, anexo.**

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
17. Publicación en la página e Invitaciones a participar.	Martes 09 de abril de 2024
18. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el viernes, 19 de abril de 2024, a las 04:00 P.M.
19. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el lunes, 22 de abril de 2024
20. Recepción de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”	Martes, 23 de abril de 2024, en el auditorio, ubicado en el <u>primer nivel</u> del edificio Suprema Corte de Justicia, desde la 01:00 P.M. hasta las 02:00 P.M.
21. Apertura de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”	Martes, 23 de abril de 2024, desde las 02:05 P.M.
22. Verificación y validación de ofertas técnicas	Hasta el martes, 23 de abril de 2024
23. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas/económicas	Hasta el viernes, 26 de abril de 2024
24. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas	Jueves, 02 de mayo de 2024
25. Notificación de errores u omisiones de naturalezas subsanables	Hasta el viernes, 03 de mayo de 2024
26. Recepción de subsanaciones	Hasta el miércoles, 08 de mayo de 2024, a las 03:00 P.M.
27. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y el informe de evaluación de ofertas económicas	Hasta el lunes, 13 de mayo de 2024
28. Aprobación de informes definitivo de	Jueves, 16 de mayo de 2024



ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
evaluación de credenciales/ofertas técnicas y de evaluación de ofertas económicas.	
29. Adjudicación	Jueves, 16 de mayo de 2024
30. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
31. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
32. Suscripción del Contrato	No mayor a diez (10) días contados a partir de la notificación de adjudicación.

Se mantienen invariables los demás numerales y condiciones establecidas en el pliego de condiciones y especificaciones técnica del presente procedimiento.

Atentamente

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones



Santo Domingo, D. N.

15 de abril, 2024

DTIC-088/2024

Al : Comité de Compras y Licitaciones
Consejo del Poder Judicial

Vía : Lcda. Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones

Asunto : Solicitud de Enmienda a las Especificaciones Técnicas del
proceso para la Adquisición de Créditos para el Uso de
Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de
Herramientas basadas en Inteligencia Artificial

Referencia : PEEX-CPJ-12-2024

Distinguido Comité:

En el marco del procedimiento de excepción por exclusividad para la **adquisición de créditos para el uso de servicios cognitivos de Azure para el desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial**, de referencia PEEX-CPJ-12-2024, tenemos a bien solicitar enmienda a las especificaciones técnicas en la descripción de los bienes a adquirir (*"ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS"*), consistente en ajustar la cantidad de créditos solicitados inicialmente de 150 a 125.

Justificación

En atención a las inquietudes expresadas por las oferentes relacionadas con la cantidad de créditos para el Uso de Servicios Cognitivos de Azure especificados en el proceso antes mencionado el equipo de peritos se procedió a realizar un análisis, además de comunicarnos con Microsoft a los fines de verificar la fórmula que se utilizó para la estimación.



En ese sentido, se detectó un error en el cálculo inicial el cual produjo un arrastre evidenciándose en las especificaciones técnicas. La cantidad correcta de créditos para el desarrollo de las herramientas de inteligencia artificial es de ciento veinticinco (125) créditos, en lugar de los ciento cincuenta (150) créditos originalmente indicados en la documentación de nombre “Especificaciones técnicas.

Solicitud

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, solicita al honorable Comité aprobar una enmienda a las “Especificaciones de los Bienes Requeridos”, establecidos en el documento de nombre Especificaciones técnicas” para reflejar este ajuste de la nueva cantidad de créditos la cual es de **ciento veinticinco (125)**, lo cual se reflejara de la siguiente manera:

DONDE DICE:

NOMBRE DEL PROYECTO

Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Adquisición de créditos para el uso de servicios cognitivos de Azure para el desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial, que permitan eficientizar los procesos jurisdiccionales mediante automatización de tareas repetitivas y manuales.

INTRODUCCION

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del



Poder Judicial, siendo este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial.

Desde el año 2020, la Dirección de Tecnologías (DTIC) ha desarrollado un sistema “In House” para acercarse a la visión definida por la institución. En su primera versión, estaba enfocada en ser un sistema BackOffice de un Portal WEB para tramitación en línea y presencial, dejando las reglas de negocios judiciales a los sistemas Legacy o procesos manuales existentes en los tribunales.

En junio del 2021, se implementó una versión más integral del sistema donde se integraban los procesos judiciales, sin la necesidad de utilizar los sistemas antiguos. Esta versión se implementó en todos los tribunales de las materias: Civil & Comercial; Contencioso Administrativo y Contencioso Tributario (TSA) y Laboral, durante los años 2021 y 2022. De igual manera, se desarrollaron los sistemas para la Segunda y Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia. Este sistema funciona sobre una nube híbrida, la cual tiene como componente público Microsoft Azure, múltiples subsistemas de ciberseguridad y alta disponibilidad.

Con el fin de proporcionar un servicio de alta calidad a la ciudadanía, el Poder Judicial mantiene un compromiso constante con la mejora continua de sus servicios tecnológicos. En línea con esta estrategia, se ha implementado el sistema de Gestión de Casos, con el objetivo de centralizar la administración de la justicia dentro de una única aplicación. Este esfuerzo garantiza una gestión de expedientes más oportuna y eficiente para los tribunales, contribuyendo así a la eficacia y agilidad en el proceso judicial.

El Sistema de Gestión de Casos es el **repositorio principal** de toda la información institucional, herramienta esencial para las operaciones judiciales, con un futuro a mediano plazo a ser un sistema interoperable entre agencias del sector justicia, como son la Procuraduría General de la República, la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Durante el año 2024, se llevarán a cabo diversas iniciativas para continuar mejorando la experiencia de los usuarios tanto internos como externos en los tribunales. Entre estas destacan la integración de un módulo inteligente de decisiones en el sistema de Gestión de Casos, una consulta inteligente que ofrecerá sentencias y documentos a la ciudadanía de manera acertada, traducción oportuna de documentos y la anonimización de sentencias y resoluciones de la Suprema Corte de Justicia. Estas acciones representarán un beneficio significativo en cuanto al ahorro de tiempo, tanto para los usuarios internos como los externos.



HERRAMIENTAS BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Dentro de las herramientas a construirse listamos:

- **Consulta Inteligente de Sentencias y Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia:**

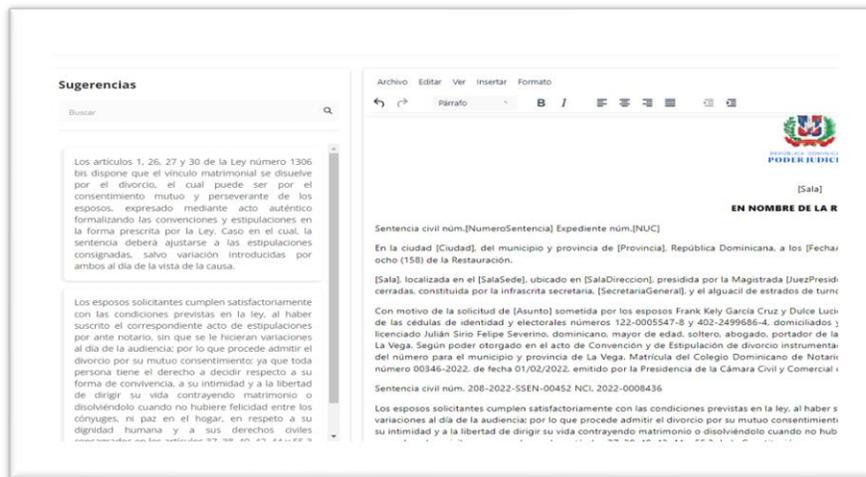
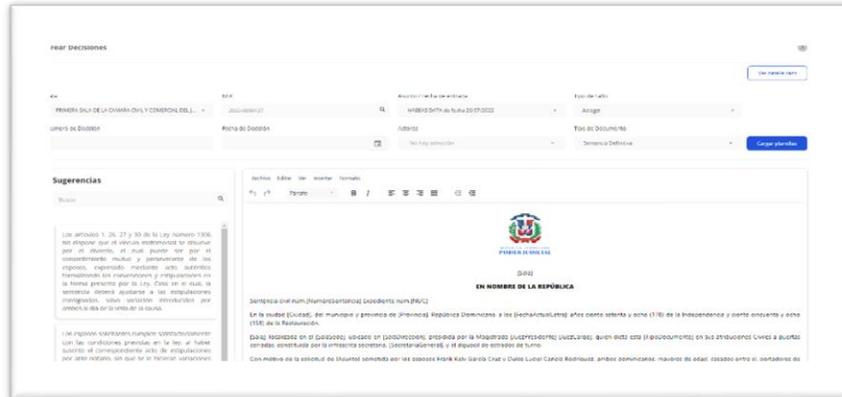
La consulta inteligente de sentencias y resoluciones para la ciudadanía debería ofrecer una experiencia de búsqueda intuitiva, eficiente y personalizada. Esto permitiría a los usuarios acceder fácilmente a la información legal relevante que están buscando, al tiempo que colaboran en los análisis y conclusiones sobre el tema en cuestión. La misma tendrá los siguientes aspectos:

- **Búsqueda avanzada:** Permitir a los usuarios realizar búsquedas avanzadas utilizando diferentes criterios como palabras clave, fechas, tipo de caso, nombre del juez, entre otros.
 - **Filtros de búsqueda:** Proporcionar opciones para refinar los resultados de búsqueda mediante filtros por asuntos, nivel de tribunal, entre otros.
 - **Resultados relevantes:** Presentar los resultados de búsqueda de manera clara y ordenada, destacando las sentencias y resoluciones más relevantes para el usuario.
 - **Resúmenes o extractos:** Proporcionar resúmenes o extractos de las sentencias y resoluciones para que los usuarios puedan obtener una comprensión rápida de su contenido.
 - **Acceso a texto completo:** Permitir a los usuarios acceder al texto completo de las sentencias y resoluciones seleccionadas para una revisión más detallada.
 - **Compatibilidad con múltiples dispositivos:** Asegurar que la consulta inteligente sea accesible desde diferentes dispositivos, como computadoras de escritorio, tabletas y teléfonos móviles, para una experiencia óptima del usuario en cualquier momento y lugar.
- **Módulo de Decisiones del Sistema de Gestión de Casos:**

El módulo de decisiones tiene como objetivo ayudar a los jueces a elaborar sus sentencias de manera más sencilla y rápida, aprovechando el historial relacionado con los casos que el juez ha conocido. Esto garantizará que las decisiones judiciales se basen en la coherencia y sean más cuidadosas con los veredictos establecidos. Este módulo será altamente intuitivo y estará respaldado por inteligencia artificial, lo que permitirá analizar

documentos en tiempos oportunos. Es importante destacar que este módulo se inició en 2023, y para su conclusión necesitamos adquirir servicios cognitivos en 2024.

A continuación, algunas imágenes del módulo que se inició 2023:



- **Anonimización de Sentencias y Documentos de la Suprema Corte de Justicia:**

Un proyecto de anonimización de sentencias y documentos de la Suprema Corte de Justicia utilizando inteligencia artificial consiste en desarrollar una funcionalidad automatizada que proteja la privacidad y confidencialidad de la información sensible contenida en dichos documentos. Esto se logrará sustituyendo la información identificativa de las partes involucradas en los casos judiciales, como nombres, direcciones y números de identificación personal, con el fin de garantizar el anonimato de las personas implicadas. El proceso de anonimización implicaría el uso de técnicas avanzadas de procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje automático para identificar y reemplazar la información



sensible de manera precisa y eficiente. Esto va a requerir el desarrollo y entrenamiento de algoritmos específicos que sean capaces de reconocer y proteger la información confidencial mientras preservan la integridad y relevancia de los documentos originales.

- **Traducción de Creole a Español y viceversa, de audio y texto:**

La funcionalidad de traducción será un elemento interesante, ya que agilizará los procedimientos judiciales al eliminar la necesidad de contratar intérpretes o traductores externos. Esto reduce los costos y el tiempo dedicado a la comunicación entre las partes. Además, mejora la precisión de la comunicación al utilizar tecnología avanzada de traducción automática, lo que reduce la posibilidad de malentendidos o interpretaciones erróneas durante los procedimientos legales.

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN	Cant.
Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial	1

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS:

ÍTEM	UDM	Cant.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	Suscripción	1	Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial, equivalente a 150 créditos anual en la suscripción actual del Poder Judicial. Vigencia: 12 meses

OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Req.	Especificaciones
1	Carta de Microsoft indicando que es Partner Certificado, tipo de Partner y tiempo en el mercado.
2	Carta de Microsoft indicando que es un Licensing Solution Provider (LSP) autorizado.
3	Referencia de al menos tres (3) otros contratos Enterprise Agreement manejados por la empresa.
4	Mínimo cinco (5) años de experiencia en proyectos de licenciamiento Microsoft.
5	Presentar tres (3) cartas de recomendación de empresas y/o instituciones que hayan contratado servicios similares al solicitado.

TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de los bienes requeridos debe realizarse en cinco (5) días laborables a partir de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega debe ser realizada en la cuenta de administración (Tenant) utilizado en la plataforma de Azure del Poder Judicial.

FORMA DE PAGO

Pago 100% conforme a la entrega de los créditos en la plataforma de administración de Azure Microsoft y validado por un informe por parte de la Dirección de Tecnología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE**, utilizando un formato similar al siguiente cuadro:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Servicios requeridos	1	Especificaciones técnicas	Cumple/ No Cumple
		2	Documentación técnica	Cumple/ No Cumple



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por ítem a favor de un ÚNICO Oferente cuyas propuestas: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Créditos para uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial.

PARA QUE EN LO ADELANTE DIGA:

NOMBRE DEL PROYECTO

Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Adquisición de créditos para el uso de servicios cognitivos de Azure para el desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial, que permitan eficientizar los procesos jurisdiccionales mediante automatización de tareas repetitivas y manuales.

INTRODUCCION

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y



haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley. El Poder Judicial está conformado por la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, siendo este último el órgano permanente de administración y disciplina del Poder Judicial.

Desde el año 2020, la Dirección de Tecnologías (DTIC) ha desarrollado un sistema “In House” para acercarse a la visión definida por la institución. En su primera versión, estaba enfocada en ser un sistema BackOffice de un Portal WEB para tramitación en línea y presencial, dejando las reglas de negocios judiciales a los sistemas Legacy o procesos manuales existentes en los tribunales.

En junio del 2021, se implementó una versión más integral del sistema donde se integraban los procesos judiciales, sin la necesidad de utilizar los sistemas antiguos. Esta versión se implementó en todos los tribunales de las materias: Civil & Comercial; Contencioso Administrativo y Contencioso Tributario (TSA) y Laboral, durante los años 2021 y 2022. De igual manera, se desarrollaron los sistemas para la Segunda y Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia. Este sistema funciona sobre una nube híbrida, la cual tiene como componente público Microsoft Azure, múltiples subsistemas de ciberseguridad y alta disponibilidad.

Con el fin de proporcionar un servicio de alta calidad a la ciudadanía, el Poder Judicial mantiene un compromiso constante con la mejora continua de sus servicios tecnológicos. En línea con esta estrategia, se ha implementado el sistema de Gestión de Casos, con el objetivo de centralizar la administración de la justicia dentro de una única aplicación. Este esfuerzo garantiza una gestión de expedientes más oportuna y eficiente para los tribunales, contribuyendo así a la eficacia y agilidad en el proceso judicial.

El Sistema de Gestión de Casos es el **repositorio principal** de toda la información institucional, herramienta esencial para las operaciones judiciales, con un futuro a mediano plazo a ser un sistema interoperable entre agencias del sector justicia, como son la Procuraduría General de la República, la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Durante el año 2024, se llevarán a cabo diversas iniciativas para continuar mejorando la experiencia de los usuarios tanto internos como externos en los tribunales. Entre estas destacan la integración de un módulo inteligente de decisiones en el sistema de Gestión de Casos, una consulta inteligente que ofrecerá sentencias y documentos a la ciudadanía de manera acertada, traducción oportuna de documentos y la anonimización de sentencias y resoluciones de la



Suprema Corte de Justicia. Estas acciones representarán un beneficio significativo en cuanto al ahorro de tiempo, tanto para los usuarios internos como los externos.

HERRAMIENTAS BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Dentro de las herramientas a construirse listamos:

- **Consulta Inteligente de Sentencias y Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia:**

La consulta inteligente de sentencias y resoluciones para la ciudadanía debería ofrecer una experiencia de búsqueda intuitiva, eficiente y personalizada. Esto permitiría a los usuarios acceder fácilmente a la información legal relevante que están buscando, al tiempo que colaboran en los análisis y conclusiones sobre el tema en cuestión. La misma tendrá los siguientes aspectos:

- **Búsqueda avanzada:** Permitir a los usuarios realizar búsquedas avanzadas utilizando diferentes criterios como palabras clave, fechas, tipo de caso, nombre del juez, entre otros.
 - **Filtros de búsqueda:** Proporcionar opciones para refinar los resultados de búsqueda mediante filtros por asuntos, nivel de tribunal, entre otros.
 - **Resultados relevantes:** Presentar los resultados de búsqueda de manera clara y ordenada, destacando las sentencias y resoluciones más relevantes para el usuario.
 - **Resúmenes o extractos:** Proporcionar resúmenes o extractos de las sentencias y resoluciones para que los usuarios puedan obtener una comprensión rápida de su contenido.
 - **Acceso a texto completo:** Permitir a los usuarios acceder al texto completo de las sentencias y resoluciones seleccionadas para una revisión más detallada.
 - **Compatibilidad con múltiples dispositivos:** Asegurar que la consulta inteligente sea accesible desde diferentes dispositivos, como computadoras de escritorio, tabletas y teléfonos móviles, para una experiencia óptima del usuario en cualquier momento y lugar.
- **Módulo de Decisiones del Sistema de Gestión de Casos:**

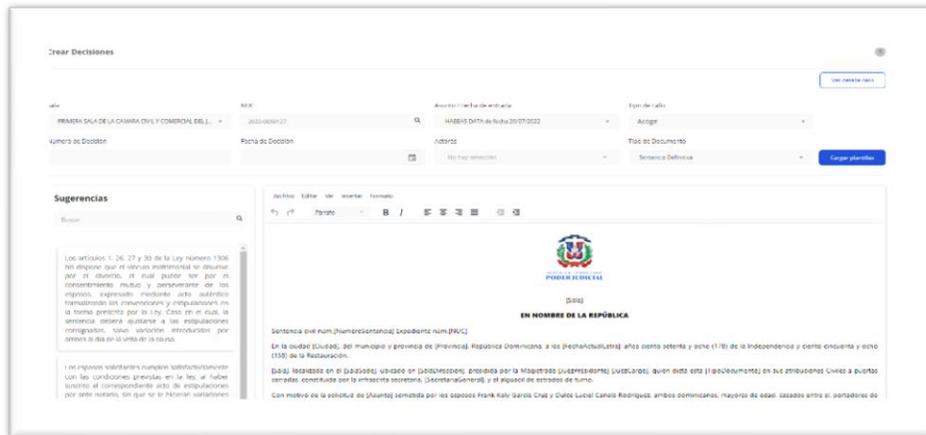
El módulo de decisiones tiene como objetivo ayudar a los jueces a elaborar sus sentencias de manera más sencilla y rápida, aprovechando el historial relacionado con los casos que el juez ha conocido. Esto garantizará que las decisiones judiciales se basen en la coherencia



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

y sean más cuidadosas con los veredictos establecidos. Este módulo será altamente intuitivo y estará respaldado por inteligencia artificial, lo que permitirá analizar documentos en tiempos oportunos. Es importante destacar que este módulo se inició en 2023, y para su conclusión necesitamos adquirir servicios cognitivos en 2024.

A continuación, algunas imágenes del módulo que se inició 2023:



- **Anonimización de Sentencias y Documentos de la Suprema Corte de Justicia:**

Un proyecto de anonimización de sentencias y documentos de la Suprema Corte de Justicia utilizando inteligencia artificial consiste en desarrollar una funcionalidad automatizada que proteja la privacidad y confidencialidad de la información sensible contenida en dichos documentos. Esto se logrará sustituyendo la información identificativa de las partes



involucradas en los casos judiciales, como nombres, direcciones y números de identificación personal, con el fin de garantizar el anonimato de las personas implicadas.

El proceso de anonimización implicaría el uso de técnicas avanzadas de procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje automático para identificar y reemplazar la información sensible de manera precisa y eficiente. Esto va a requerir el desarrollo y entrenamiento de algoritmos específicos que sean capaces de reconocer y proteger la información confidencial mientras preservan la integridad y relevancia de los documentos originales.

- **Traducción de Creole a Español y viceversa, de audio y texto:**

La funcionalidad de traducción será un elemento interesante, ya que agilizará los procedimientos judiciales al eliminar la necesidad de contratar intérpretes o traductores externos. Esto reduce los costos y el tiempo dedicado a la comunicación entre las partes. Además, mejora la precisión de la comunicación al utilizar tecnología avanzada de traducción automática, lo que reduce la posibilidad de malentendidos o interpretaciones erróneas durante los procedimientos legales.

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

DESCRIPCIÓN	Cant.
Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial	1

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS:

ÍTEM	UDM	Cant.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	Suscripción	1	Adquisición de Créditos para el uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial, equivalente a 125 créditos anual en la suscripción actual del Poder Judicial. Vigencia: 12 meses

OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Req.	Especificaciones
1	Carta de Microsoft indicando que es Partner Certificado, tipo de Partner y tiempo en el mercado.
2	Carta de Microsoft indicando que es un Licensing Solution Provider (LSP) autorizado.
3	Referencia de al menos tres (3) otros contratos Enterprise Agreement manejados por la empresa.
4	Mínimo cinco (5) años de experiencia en proyectos de licenciamiento Microsoft.
5	Presentar tres (3) cartas de recomendación de empresas y/o instituciones que hayan contratado servicios similares al solicitado.

TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de los bienes requeridos debe realizarse en cinco (5) días laborables a partir de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega debe ser realizada en la cuenta de administración (Tenant) utilizado en la plataforma de Azure del Poder Judicial.

FORMA DE PAGO

Pago 100% conforme a la entrega de los créditos en la plataforma de administración de Azure Microsoft y validado por un informe por parte de la Dirección de Tecnología.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE**, utilizando un formato similar al siguiente cuadro:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Servicios requeridos	1	Especificaciones técnicas	Cumple/ No Cumple
		2	Documentación técnica	Cumple/ No Cumple



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por ítem a favor de un ÚNICO Oferente cuyas propuestas: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Créditos para uso de Servicios Cognitivos de Azure para el Desarrollo de Herramientas basadas en Inteligencia Artificial.

Elaborado por:

Eury Martinez

Coordinador de Base de Datos

Emanuel Pujols

Coordinador de Base de Datos

Anderson Reyes R.

Gerente de Base de Datos TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán

Director TIC